



Solidaridad sindical PIDE: Propuestas para el destino de la subvención del 2019

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) destina anualmente a fines sociales la misma cantidad que percibe como subvención sindical. **En el curso 2019/2020 la subvención sindical será de 4.860 euros y destinaremos una cantidad igual al proyecto solidario propuesto y seleccionado por nuestros afiliados.**



Tras el resultado de la votación online realizada del 5 de febrero al 5 de marzo de 2019, el sindicato PIDE ha realizado la entrega de los 4.860 euros de la subvención de 2018 a la **Fundación Oncológica Infantil ÍCARO** que fue elegida con el 24,2% de los votos emitidos por los afiliados de PIDE de entre los 20 proyectos solidarios propuestos. Su objetivo es “mejorar la calidad de vida de los menores y adolescentes Extremeños (0-18 años) enfermos de cáncer, de manera integral, para contribuir al mejor estado emocional, psicológico y social de estos y de sus familiares a lo largo de todo el proceso de la enfermedad”.



Alfredo Aranda Platero, M^a Consuelo Pulido Carcaboso y Raúl Fernández Martínez (Delegados de PIDE en Mérida) hacen entrega del cheque de 4.860 euros a Antonio Ortiz Barrera (Director Gerente de la Fundación Oncológica Infantil Ícaro).

Ejecutando el mandato de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados abrimos un plazo para que propongáis candidatos. La subvención sindical que recibirá PIDE en el año 2019 será de 4.860 euros, aún sin abonar por la Administración, y una cantidad igual la destinaremos a uno de los proyectos solidarios propuestos. El único requisito de los candidatos es que no haya recibido subvención sindical en la convocatoria anterior. Por ello la **Fundación Oncológica Infantil ÍCARO** no puede ser candidata en esta convocatoria.

Consideramos que PIDE debe seguir apoyando la Educación Pública en Extremadura e impulsando proyectos solidarios que mejoren nuestra sociedad. Para ello los afiliados tenéis que **hacernos llegar vuestras propuestas** de asociaciones, ONG's, proyectos educativos, etc., junto a la documentación (en formato electrónico) que consideréis conveniente. Todas las propuestas recibidas serán votadas telemáticamente por los afiliados del Sindicato PIDE.

Para formalizar vuestro candidato a la subvención sindical de PIDE en el curso 2019/2020 debéis remitirnos cumplimentado hasta el 30 de enero de 2020 el siguiente faldón (orientativo):

Nombre y apellidos _____ N.I.F. _____

Como Afiliado al Sindicato PIDE propongo destinar la subvención sindical del año 2019 a:

**Remitir a correo@sindicatopide.org o mediante correo postal a:
Sindicato PIDE. Apartado de Correos nº 1. 06800 Mérida (Badajoz)**